



CHH/AHB/HUP/SRR

FIJA NÓMINA DE PROYECTOS DECLARADOS FUERA DE BASES EN CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, RESPECTO A LOS PROYECTOS RECIBIDOS EN SOPORTE MATERIAL, CONVOCATORIA 2012, REGIÓN DE LOS RÍOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 019

VALDIVIA, 02 DE ENERO DE 2012

VISTO:

Este Antecedente; la nómina de proyectos declarados fuera de Bases en el concurso mencionado, certificada por esta Directora Regional.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N°19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley en su artículo 28° ha creado el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que tiene como objetivo financiar total o parcialmente, proyecto, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución difusión y conservación de las artes y del patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones, y que los recursos del Fondo se asignarán a proyectos seleccionados mediante concurso público.

Que, el Decreto Supremo en el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que modifica Decreto Supremo N°65, de 2004, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, dispone que la asignación de los recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse por concurso público cuyas bases determinarán el contenido de las respectivas convocatorias a presentar proyectos si éstas son de ámbito nacional o regional y si se orientan a una o más líneas de funcionamiento del Fondo.

Que, en virtud de lo anterior, mediante Resoluciones Exentas números 4.119, 4.133, 4.142, 4.125, 4.134, 4.132, 4.118, 4.141, 4.140, 4.139, 4.151, 4.150, 4.152, 4.131 y 4.117, y sus modificaciones, todas del año 2011, este Servicio, convocó a concurso público, del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2012, para las Líneas de Fomento de las Artes, en sus áreas de arquitectura, artes circenses, artes visuales, artesanía, danza, diseño, folclore, fotografía, nuevos medios y teatro; de Desarrollo de las Culturas Indígenas; de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural; de Infraestructura Cultural; de Investigación y Formación; de Desarrollo Cultural Regional.

Que, conforme al procedimiento concursal, corresponde a la respectiva Dirección Regional efectuar el examen de admisibilidad de los proyectos postulados en soporte material de conformidad a las Resoluciones Exentas números 5.312 y 5.514, ambas del año 2011, e informar la respectiva nómina de proyectos declarados fuera de Bases a fin de que ésta se fije por este Consejo, y se publique en el sitio web www.consejodelacultura.cl, indicándose las razones de esta declaración.

Que, atendido el mérito de lo expuesto, y conforme el nómina pertinente elaborada por la Dirección Regional, es necesario dictar el acto administrativo que fije la nómina de proyectos declarados fuera de Bases.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que modifica Decreto Supremo N° 65, de 2004, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en las Resoluciones Exentas números 4.119, 4.133, 4.142, 4.125, 4.134, 4.132, 4.118, 4.141, 4.140, 4.139, 4.151, 4.150, 4.152, 4.131 y 4.117, y sus modificaciones, todas del año 2011, este Servicio, que aprueban bases de concurso público, del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2012, para las Líneas de Fomento de las Artes, en sus áreas de arquitectura, artes circenses, artes visuales, artesanía, danza, diseño, folclore, fotografía, nuevos medios y teatro; de Desarrollo de las Culturas Indígenas; de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural; de Infraestructura Cultural; de Investigación y Formación; de Desarrollo Cultural Regional; en las Resoluciones Exentas N° 5.312 y 5.514 ambas del año 2011, de este Servicio, que aprueban la recepción de proyectos en soporte material, convocatorias 2012; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijase la siguiente nómina de proyectos declarados fuera de Bases en el Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, correspondiente a las Líneas que se indican, Convocatoria 2012, postulados en soporte material:

Fomento de las Artes, en sus áreas de arquitectura, artes circenses, artes visuales, artesanía, danza, diseño, folclore, fotografía, nuevos medios y teatro.
 Desarrollo de las Culturas Indígenas.
 Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural.
 Infraestructura Cultural.
 Investigación y Formación.
 Desarrollo Cultural Regional.

N°	LÍNEA	TÍTULO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES AL PROCESO DE ADMISIBILIDAD
1	Fomento de las Artes	"Espejos, sueños de mujer"	Edgardo Oyarzo Vargas	El proyecto se declara fuera de bases por no adjuntar currículum de Equipo de trabajo en formato exigido.
2	Fomento de las Artes	"La historia de la navegación contada por Alejandro Pineda a través de su arte; modalismo naval" primera parte	Segundo Alejandro Pineda	El proyecto se declara fuera de bases por no adjuntar Bocetos de la creación y producción propuesta señalado como antecedente obligatorio según bases.
3	Desarrollo de Infraestructura Cultural	Proyecto sin título	Fundación Huilo Huilo	Proyecto declarado fuera de bases por no adjuntar antecedentes obligatorios como: Acreditación legal de la titularidad del dominio, Escritura pública de cesión de derechos o comodatos de al menos 10 años, cuando el titular del proyecto no sea propietario del bien, Especificaciones técnicas del equipamiento a adquirir, financiamiento solicitado excede los montos máximos según bases.
4	Desarrollo Cultural Regional	8 Feria Sabores y Aromas del Campo	Carmen Gloria Ortega	El proyecto se declara fuera de bases por no adjuntar antecedentes obligatorios solicitados por bases como: Diseño editorial, curatorial y/o programático y Plan de difusión, distribución, comercialización, circulación junto a protocolos que lo respalden.
5	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Cien Años de Periodismo en la Región	Gustavo Serrano Cotapos	El proyecto se declara fuera de bases por no adjuntar antecedentes necesarios de postulación como: Declaración Jurada firmada, Currículum del postulante y de cada integrante del Equipo de Trabajo en el Formato exigido.

6	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Los desastres naturales como plataforma para un cambio cultural positivo en las comunidades	Mesa Regional de Mujeres de Los Ríos	Proyecto declarado fuera de bases por no presentar: declaración jurada firmada, Currículo del postulante y de integrantes del equipo de trabajo en el formato exigido.
7	Línea no seleccionada	Los Ríos en un clip	Alejandro Contreras Pimentel	El proyecto se declara fuera de bases por no haber seleccionado línea ni modalidad.
8	Desarrollo de Infraestructura Cultural	Malecón Cultural de Los Ríos	Universidad Austral de Chile	El proyecto es declarado fuera de bases por : Exceder el monto de financiamiento máximo para la línea en la región de Los Ríos(\$ 9.420.672), falta declaración jurada exigida y currículo tanto del postulante como de los integrantes del equipo de trabajo no están en el formato exigido.,
9	Línea no seleccionada	Metawe ketru de la ñuke mapu	Lorena Antillanca	El proyecto se declara fuera de bases por no haber sido presentado en el formulario de postulación exigido del Fondart Regional.
10	Línea no seleccionada	Museo itinerante	Leonora Salvadores Cerda	El proyecto se declara fuera de bases por haber seleccionado tres modalidades de concurso.
11	Investigación y Actividades Formativas	Música para todos a través de la guitarra	María Fernanda Contreras	Proyecto declarado fuera de bases por haber sido enviado fuera de plazo (09-12-2011)
12	Desarrollo Cultural Regional	Poesía de cartón	Jacqueline Sellan Bodin	Proyecto declarado fuera de bases por no adjuntar cofinanciamiento exigido de 20% (en aportes pecuniarios y/o valorados) declaración jurada firmada, y plan de negocios.!
13	Investigación y Actividades Formativas	Talleres Culturales 2012 Centro Educativo San Nicolás	Centro de Padres y Apoderados Centro Educativo San Nicolás	Proyecto declarado fuera de bases por no adjuntar currículo de integrantes del equipo de trabajo. No se adjuntó al plan de formación los expositores y la breve reseña curricular de cada uno de ellos como lo solicitan expresamente las bases. Falta declaración jurada firmada.
14	Desarrollo de Infraestructura Cultural	Un escenario para las artes y la cultura en Lanco	Municipalidad de Lanco	Proyecto declarado fuera de bases por no adjuntar antecedentes obligatorio exigido en bases como: Acreditación legal de la titularidad del dominio, Escritura pública de cesión de derechos o comodato de al menos 10 años. cuando el titular del proyecto no sea propietario del bien, Especificaciones técnicas del equipamiento a adquirir.
15	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Implementación esculturas mapuches	José Javier Ruiz Bascuñán	Proyecto declarado fuera de bases por no adjuntar Avance de investigación antecedente obligatorio exigido por bases.
16	Investigación y Actividades Formativas	La memoria en tensión: reconfiguraciones del imaginario de la ciudad de Valdivia desde sus archivos históricos a las redes sociales	Joaquín Andrés Zerené Harcha	Proyecto declarado fuera de bases por currículo de integrante de Equipo de trabajo no estar en formato exigido.
17	Conservación y difusión del Patrimonio Cultural	Campamentos, sonrisas, tristezas y alegrías: Reconstrucción de la Historia del Sector de Girasoles	José Joaquín Yañez Codoceo	Proyecto declarado fuera de bases por no adjuntar Avance de Investigación, Antecedente obligatorio exigido por bases.
18	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Fiesta de la Esquila	Red de Turismo Rural	Proyecto declarado fuera de bases por no adjuntar declaración jurada firmada.
19	Línea de Fomento de las Artes	Nuevas expresiones en telar	Ilustre Municipalidad de Mafil	Proyecto declarado fuera de bases por no adjuntar declaración jurada firmada.
20	Investigación y formación	Cementerios Mapuches olvidados de la comuna de Paillaco	Jaime Painemal Huaiqueno	Proyecto declarado fuera de bases porque falta currículum de la señora Marcia Hueitra

ARTICULO SEGUNDO: Adóptense por esta Dirección Regional, en coordinación con el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, las medidas administrativas conducentes a informar los resultados del proceso de revisión de la admisibilidad a los concursantes individualizados en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: **Notifíquese**, a través de carta certificada o de alguna de las formas contempladas en el artículo 46° de la Ley N° 19.880, la presente resolución a cada uno de los postulantes cuyos proyectos fueron declarados fuera de Bases por la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: **Publíquese** la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en el banner actos y resoluciones con efecto sobre terceros, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


DIRECTORA
REGIÓN
DE LOS RÍOS
CATHERINE HUGO HORMAZABAL
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE LOS RÍOS
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Distribución:

- 1 Gabinete Ministra Presidenta, CNCA
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Dirección Regional de Los Ríos.
- 1 Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- 1 Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA
- 1 Auditoría Interna, CNCA
- 1 Secretaría Administrativa y Documental, CNCA